

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Atropella a motociclista

# Reclaman enjuiciar a policía

### Acusan familiares de la víctima que el uniformado conducía ebrio

ANDREA AHEDO

300

La familia de Javier Torres, un motociclista fallecido tras ser arrollado por un policía adscrito a la Ciudad de México, exige que el responsable sea encarcelado, pues acusan que el agente conducía en estado de ebriedad.

Desde el domingo pasado, cuando ocurrió el accidente, en la Colonia Benito Juárez en Nezahualcóyotl, Estado de México, Eduardo García, padrastró del joven fallecido, ha registrado supuestas anomalías en el caso.

De acuerdo con su versión, Cristian Alejandro Medina Rivera, policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, conducía en estado de ebriedad por el carril del Mexibús, a la altura de Cuarta Avenida y Vicente Villada.



Los deudos exigen que el policía capitalino Cristian Medina sea encarcelado.

**Eduardo García,**  
familiar de la víctima

Los servicios de emergencia tardaron en llegar, tanto así que a esta persona (Cristian Medina) le da tiempo de marcar a unas personas que llegan en una camioneta y sacan las cervezas.

Después de perder el control de su vehículo Nissan, el agente volcó y chocó la motocicleta que conducía Javier, lo que provocó que el joven de 28 años saliera proyectado y muriera por traumatismo craneoencefálico.

El conductor responsable presuntamente pidió apoyo a conocidos y recogió bebidas alcohólicas que estaban dentro de su automóvil, acusó el familiar del motociclista.

“Los servicios de emergencia tardaron en llegar, tanto así que a esta persona (Cristian Medina) le da tiempo de marcar a unas personas que llegan en una camioneta y empieza a sacar cervezas”.

Después, las autoridades no confirmaron que Medina iba en estado de ebriedad, a pesar de que los propios policías municipales así lo reportaron.

“Los primeros responsables que se lo llevan detenido indican que va en estado de ebriedad. Sin embargo, a las 8:00 horas que llega al médico legista, éste determina que ya no va en estado de ebriedad”, detalló García.

Dos días después del choque, el policía Medina fue liberado, pues el delito se calificó como homicidio culposo.

Esto causó indignación en los familiares de Javier, quienes opinan que el agente debe hacerse responsable por el fallecimiento del joven y ser separado de su cargo en la Ciudad de México.

“No buscamos una reparación del daño, no queremos dinero. Queremos que esa persona no vuelva ni siquiera manejar y menos que sea policía... ¿cómo un policía de tránsito va a multar a alguien cuando él mismo tuvo un accidente?”, apuntó el padrastró del fallecido.

Mientras el proceso penal continúa en el Estado de México, el deudo acudió a la sede de la SSC capitalina donde interpuso una denuncia en contra de Medina.

Se espera que en los próximos días el Policía de Tránsito declare por su actuar ante la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



Tras el accidente, el conductor fue detenido y se había constatado que manejaba en estado de ebriedad.



ACUSAN QUE FUE GOLPEADO

# Ambulante detenido se desmayó y murió

KARLA RIVAS

**El deceso ocurrió cuando era trasladado de la estación Lagunilla, al MP de Pino Suárez; protestan sus compañeros**



Los hematomas que se observaron en el tórax de Israel "N" de 42 años de edad /FOTO: ESPECIAL



Un grupo de comerciantes informales desplegó una pancarta en los andenes del Metro /FOTO: ESPECIAL

Israel "N" de 42 años de edad, quien realizaba comercio informal en la estación Lagunilla del Sistema de Transporte Colectivo Metro, fue detenido, sin embargo, cuando era traslado al Ministerio Público en la Estación Pino Suárez el sujeto se desvaneció y se declaró su muerte.

La tarde de este sábado, decenas de comerciantes formales e informales bloquearon la circulación vehicular en el cruce de Eje 1 Norte y Paseo de la Reforma para exigir que se sancione a los policías involucrados en la detención.

Los manifestantes afirmaron que Israel "N" se dedicaba al comercio y que murió a causa de los múltiples golpes que recibió por parte de los uniformados.

De acuerdo con reportes oficiales, la noche del pasado viernes, cuando se le realizó la detención el hombre arrebató un radio a los elementos de la Policía Bancaria Industrial e intentó huir del lugar, lo que generó una persecución dentro del mismo andén.

Metros más adelante lograron detener

al sujeto quien minutos antes de ser asegurado por uniformados, arrojó el radio a los puestos semifijos que se encuentran al interior de la estación.

Testigos de los hechos relatan que mientras el hombre era traslado por los efectivos, le propinaron una golpiza lo que provocó que el hombre comenzará a sentirse mal.

También aseguraron que al momento que se desplomó, en el transbordo de la línea uno a la línea dos, aun se encontraba respirando; sin embargo, los oficiales no le dieron la atención médica necesaria, por lo que el el comerciante perdió la vida.

El ahora occiso quedó tirado sobre uno de los cruces altamente transitados de la línea azul y rosa junto a una reja que divide el paso del metro de la Ciudad de México.

Servicios de emergencia atendieron el reporte, sin embargo, cuando llegaron a la



Cuando lo revisaron ya estaba muerto /FOTO: ESPECIAL

estación, el hombre se no presentó signos vitales.

Tres oficiales involucrados en la detención se encuentran en calidad de detenidos; la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC ya inició una carpeta de investigación administrativa por estos hechos.



# “Mi mercancía desapareció a manos de policías”

Es la historia de una comerciante, con permisos y documentos en regla, que tras un operativo de la SSC perdió 150 mil pesos en mercancía; dice que uniformados le robaron



[ Mariana Martell ]

Un operativo de reordenamiento del comercio en el Centro Histórico dejó a la señora Carmen sin productos y con la sospecha de que policías capitalinos robaron su mercancía valuada en más de 150 mil pesos, ya que tras la acción policial desaparecieron misteriosamente varios artículos.

El operativo, que se realizó la semana pasada, terminó convirtiéndose, según la comerciante, en la oportunidad perfecta para que uniformados, sin apearse a protocolos oficiales y abusando de su autoridad, robaran su mercancía.

Al menos 18 celulares originales con costos de entre 7 mil y 8 mil pesos, audífonos, memorias USB y otros accesorios telefónicos, todos con factura que acredita su adquisición legal, fueron parte de las cosas que desaparecieron tras el operativo realizado en la calle República del Salvador esquina con Pino Suarez, el pasado 19 de Marzo.

Carmen Pérez, dueña y administradora del comercio, aseguró que alrededor de 30 uniformados, a bordo de varias camionetas y unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana irrumpieron en su puesto, alegando que su mercancía era de procedencia ilícita, por lo que fue remitida a la Coordinación Territorial número dos de la alcaldía Cuauhtémoc.

La mujer, que desde hace cinco años se dedica a la venta de equipos móviles sobre la calle de República del Salvador, comentó que al momento de la detención les informó a los policías que su negocio se encontraba dado de alta ante Hacienda, pese a ello y aunque Carmen mostró las facturas que acreditaban la pertenencia de los equipos, los uniformados Olga Lillian Salgado García y Vicente Mora Arellano, encargados del operativo, hicieron caso omiso y procedieron a su detención.

Ante esta actitud, la comerciante accedió a acompañarlos y cerró con llave la vitrina que contenía la mercancía, misma que fue subida a una de las camionetas de la SSC, mientras ella era llevada a pie por las policías Sara-

hi Elizabeth Reyes Cortés y María Tomasa Alonso Avilés, hasta la calle República de Uruguay, donde la subieron a una patrulla.

Una vez en el Ministerio Público, Carmen, además de ser acusada por sustracción y complicidad, fue señalada por las autoridades por supuestamente tener, al interior de la vitrina, varias cajas de balas, situación por la que permaneció detenida 48 horas.

A unas horas de la detención, Beatriz Epifanio, una de sus ayudantes, acudió a la Coordinación



Pese a que la vendedora mostró las facturas de la mercancía, fue detenida 48 horas; la vitrina con los artículos fue subida a una camioneta de la SSC.



Página:

12

Sección:

Fecha:

M9 mercancía... (2)

Territorial a entregar las facturas restantes, pero al llegar al sitio encontró a algunos policías revisando la vitrina, misma que para ese momento ya se encontraba rota y, al pedir que no revisaran la vitrina, fue detenida también.

Al concluir las 48 horas de detención y al no encontrar pruebas suficientes para las acusaciones, fueron liberadas el sábado 21 de marzo alrededor de las 15:00 horas. Lo anterior no sin antes declarar ante el Ministerio Público cada uno de los celulares con la factura que acreditara su posesión.

Pese a esto, al momento de entregarles su mercancía, Carmen y Beatriz se percataron de la desaparición de 18 de los teléfonos móviles más caros, accesorios telefónicos y de todas las cajas de los demás celulares originales.

Ambas comerciantes interpondrán una denuncia ante Derechos Humanos y Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para exigir que los elementos que sustrajeron los teléfonos sean sancionados y que les sea pagada la mercancía robada.



18

Com

VENUSTIANO CARRANZA

# Policía frustra asalto en transporte de pasajeros

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gmmm.com.mx

18 CO

Tres presuntos delincuentes murieron cuando trataban de asaltar una unidad de transporte público en la que se trasladaba un policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien frustró el robo que se registró en la alcaldía de Venustiano Carranza.

De acuerdo con los primeros reportes, el transporte

circulaba sobre la calle Churubusco entre Maxtla y Circunvalación, en la colonia Arenal Segunda Sección, cuando un hombre amenazó al conductor con un cuchillo, y otros dos sujetos abordaron el vehículo para asaltar a los pasajeros.

Posteriormente, el uniformado les dio alcance, los enfrentó y lesionó; pidió el apoyo de una ambulancia, sin embargo, fallecieron.

El policía de Investigación quedó a disposición del



Foto: Cuartoscuro

Los asaltantes quedaron tirados sobre el asfalto, la calle fue cerrada a la circulación para realizar las investigaciones correspondientes.

Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, quien inició la indagatoria correspondiente.

En un comunicado, la Fiscalía informó que en las próximas horas se determinará la situación jurídica del servidor público.

--	--	--	--	--	--	--	--